

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las doce horas con cuatro minutos del día seis de marzo de dos mil diecinueve, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, la Comisionada Presidenta Doctora **Rosalinda Salinas Treviño**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado, acto seguido, instruyó al **Secretario Ejecutivo**, licenciado **Saúl Palacios Olivares** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de los Comisionados **Roberto Jaime Arreola Loperena**, **Juan Carlos López Aceves**, y de la Comisionada Presidenta **Rosalinda Salinas Treviño**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, la **Comisionada Presidenta** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece, correspondientes a los recursos de revisión siguientes:

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/011/2019/ RST	Juntas de Agua y Drenaje de Matamoros.	Acceso a la Información.	La declaración de inexistencia de la información, la declaración de incompetencia por el Sujeto Obligado, la entrega de información incompleta, la entrega de información que no corresponde con lo solicitado y la falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que el particular recibió una respuesta completa, debidamente fundada y motivada.

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/18/2019/RJAL	Secretaria de Obras Públicas.	Acceso a la información.	La respuesta incompleta.	Se confirma el presente medio de defensa es así ya que se tiene que el sujeto obligado respondió a cada uno de los cuestionamientos se observa un apartado al cual se le denominó "hipervínculo al comunicado de suspensión", en su caso; el cual, si bien se encuentra vacío, dentro del apartado de notas, la autoridad detalló que no se generó información debido a que llega esporádicamente la información de cada obra y se actualiza conforme va llegando la información.
-----------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/22/2019/JCLA.	Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.	Acceso a la Información	La respuesta incompleta.	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado a fin que otorgue toda la información financiera que marca en la solicitud de información realizada por el particular.
------------------	--	-------------------------	--------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/25/2019/JCLA.	Ayuntamiento de el Mante, Tamaulipas.	Acceso a la Información	La respuesta incompleta.	Se modifica la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable para que dé una respuesta completa al particular en los términos señalados en su solicitud de información.
------------------	---------------------------------------	-------------------------	--------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/27/2019/RJAL	Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta	Se confirma la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, ya que la información emitida por la autoridad señalada como responsable, responde a todas y cada una de los puntos señalados en la solicitud de información.
-----------------	---	--------------------------	-------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/29/2019/RST	Secretaria de Salud.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto de la autoridad señalada como responsable, a fin de que emita una respuesta en la que atienda al requerimiento realizado por el aquí recurrente.
----------------	----------------------	--------------------------	------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/32/2019/RST	Secretaria de Salud.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto de la autoridad señalada como responsable, a fin de que emita una respuesta en la que atienda al requerimiento realizado por el aquí recurrente.
----------------	----------------------	--------------------------	------------------------	---



Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

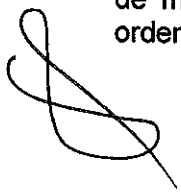
RR/33/2019/RJAL	Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La clasificación de la información y la entrega de información incompleta.	Se modifica la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, a fin de que ponga a disposición del particular la información sobre la cual no se actualice reserva alguna y realice los procedimientos de inexistencia y Clasificación de la información que marca la Ley en la materia, mediante el Comité de Transparencia, para el resto de la solicitud en comento.
-----------------	---------------------------------------	--------------------------	--	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/49/2019/JCLA	Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se ordena emitir una contestación en la que atienda la solicitud de información en los términos solicitados por el particular, al considerarse la omisión de una respuesta en sentido negativo para el solicitante
-----------------	---	--------------------------	------------------------	---

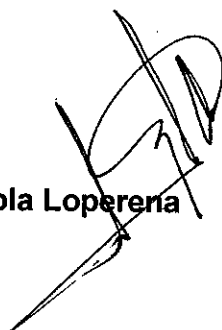
Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

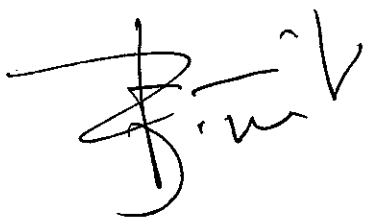
Una vez expuestos los proyectos, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación de manera individual, aprobándose por unanimidad las resoluciones contenidos en el orden del día.



Agotados los asuntos del Orden del Día, la Comisionada Presidenta dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de marzo de dos mil diecinueve.


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada Presidenta


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Lic. Saúl Palacios Olivares
Secretario Ejecutivo

SECRETARIA
EJECUTIVA


itait